

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASOCIACION DE ENDOCRINOLOGOS CLINICOS DEL ECUADOR S.A. ASOENDOCLIECU

En Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del dos mil veinte, en Cdla. Urdesa Norte calle primera y segunda n.-107, Guayaquil Ecuador, siendo las nueve horas y 30 minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ASOCIACION DE ENDOCRINOLOGOS CLINICOS DEL ECUADOR S.A. ASOENDOCLIECU, a saber: **1.-** Dra. Noemí Lourdes Bautista Litardo, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; **2.-** Dr. Mario Raúl Hernández Bonilla, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.-** Dr. Enrique José López Gavilánez, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **4.-** Dr. Manuel Ricardo Navarro Chávez, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Dr. Mario Hernández Bonilla, y actúa como Secretario el titular Dr. Enrique Lopez Gavilánez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Gerente General, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente General declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASOCIACION DE ENDOCRINOLOGOS CLINICOS DEL ECUADOR S.A. ASOENDOCLIECU.** Convocase a todos los accionistas de la compañía ASOCIACION DE ENDOCRINOLOGOS CLINICOS DEL ECUADOR S.A. ASOENDOCLIECU, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 10 de marzo del 2020, a las 09h30, en **Cdla. Urdesa Norte calle primera y segunda n.-107**, Guayaquil - Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En las instalaciones de la compañía, esto es, en Cdla. Urdesa Norte calle primera y segunda n.-107, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se

esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. –

Terminada la lectura de la convocatoria, la Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Dr. Mario Hernández Bonilla quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Dr. Mario Hernández Bonilla, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

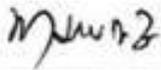
Seguidamente, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Dr. Mario Hernández Bonilla, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 que ascendieron a \$ 113.46, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Sra. Lcda. Mayra Arévalo Matute lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente General y Secretario actuantes.-



Dr. Mario Hernández Bonilla
Gerente General - Accionista



Dr. Enrique Lopez Gavilánez
Presidente - Secretario - Accionista



Dra. Noemí Bautista Litardo
Accionista



Dr. Manuel Navarro Chávez
Accionista



Lcda. Mayra Arévalo Matute
Comisario